



Tras supervisión realizada en Centros de Salud
DEFENSORÍA DEL PUEBLO RECOMENDÓ IMPULSAR CAMPAÑAS DE ATENCIÓN
MÉDICA EN ZONAS AFECTADAS POR LLUVIAS Y BAJAS TEMPERATURAS EN
LIMA SUR
Nota de Prensa N°216/DP/OCII/2012

- ***Institución verificó abastecimiento de medicinas y atención brindada por médicos de puestos de salud más alejados y de difícil acceso.***

Tras una supervisión realizada en Centros de Salud de Lima Sur, el jefe de la Oficina Defensorial de Lima Sur, Percy Tapia Vargas, recomendó a los directores ejecutivos de las redes de salud de San Juan de Miraflores - Villa María del Triunfo y de Villa El Salvador - Lurín – Pachacámac, impulsar campañas de atención médica y vacunación en las zonas afectadas por lluvias, bajas temperaturas e incremento de la humedad.

El funcionario informó que durante los días 6, 7 y 8 de agosto se visitaron los puestos de salud de Ciudad de Gosen (Ticlio Chico), Paraíso Alto (Villa María del Triunfo), Rinconada Alta (San Juan de Miraflores), Picapiedra (Manchay) y el Centro Materno Infantil Juan Pablo II (Lomo de Corvina, Villa El Salvador), con el fin de verificar la adecuada atención médica y el abastecimiento de medicinas.

Precisó que durante la realización de esta tarea, se advirtió que el conjunto de establecimientos de salud disponen de los medicamentos básicos para la atención de pacientes, sin embargo se observó la necesidad de incrementar las campañas preventivas y de vacunación a fin de disminuir la incidencia de infecciones respiratorias entre la población más vulnerable como los niños, niñas, adolescentes, mujeres y adultos mayores.

Tapia Vargas consideró que estas campañas permitirían informar acerca de las buenas prácticas que contrarresten los efectos de las alergias u otras patologías usuales en esta época del año, considerando que en las zonas supervisadas viven personas que han migrado desde distintos puntos del interior del país.

Finalmente destacó la labor del personal médico, que pese a las condiciones climáticas adversas así como lo alejado y difícil acceso de la zona se esfuerzan por atender a la población. “Sin embargo, creemos conveniente que la atención debe estar acompañada de acciones preventivas como la vacunación contra la influenza, neumococo, entre otras vacunas”, manifestó el representante de la Defensoría del Pueblo.

Lima, 17 de agosto del 2012.

Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional Defensoría del Pueblo

Teléfono: 311-0300 anexos 1400 – 1401 – 1403 – 1406 – 1407

www.defensoria.gob.pe